

NUEVOS DATOS SOBRE EL TESORO CELTIBÉRICO DE MONTE LEJARZA-LARRABEZÚA (VIZCAYA)

New information about the Celtiberian hoard from Monte Lejarza-Larrabezúa (Biscay)

Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA¹

Doctora en Arqueología. C/ Joaquín Zurita, 34. 28660 Boadilla del Monte, Madrid. Correo-e: isabelrcasanova@terra.es. Tfnos. 91-633-29-80; 639-34-61-35

Recepción: 2008-05-23; Revisión: 2009-02-12; Aceptación: 2009-06-01

BIBLID [0514-7336 (2009) LXIII, enero-junio; 135-154]

RESUMEN: Gracias a la documentación original conservada en la Real Academia de la Historia ha sido posible reconstruir la composición del tesoro de Monte Lejarza-Larrabezúa (Vizcaya), hallado en 1767. Estaba formado por ciento veintinueve denarios celtibéricos, acompañados de joyas de plata, en su mayoría fragmentadas. Las monedas pueden ser identificadas como emisiones de las cecas de *αρ;εκοπ;ατα*, *σ;εκοβιρ;ικεσ;* *βασ;κυνεσ-βενκοτα*, *τυρ;ιασα*, *αρσαοσ* and *βολσ;καν*, las más representadas en los hallazgos atribuidos a época sertoriana de la mitad norte peninsular. Las piezas más numerosas pertenecen a la emisión de *βασ;κυνεσ-βενκοτα*, lo que podría indicar proximidad al lugar de acuñación. Algunas piezas de joyería podrían identificarse con fragmentos de torques, arracadas, brazaletes y quizás fíbulas, pero la mayoría con muy poca certeza. Tanto las monedas como las joyas recuperadas apuntan a estrechas relaciones con el mundo celtibérico.

Palabras clave: Tesoros celtibéricos. Hallazgos monetales. Moneda celtibérica. Joyería celtibérica. Circulación monetaria.

ABSTRACT: Thanks to the original documentation preserved in the Real Academia de la Historia, it has been possible to rebuild the composition of the hoard of Monte Lejarza-Larrabezúa (Biscay), found in 1767. It consisted of one hundred and twenty one celtiberian *denarii*, together with silver jewelry, most of them fragmented. The coins are identifiable as issues from the celtiberian mints of *αρ;εκοπ;ατα*, *σ;εκοβιρ;ικεσ;* *βασ;κυνεσ-βενκοτα*, *τυρ;ιασα*, *αρσαοσ* and *βολσ;καν*, the common at the coin hoards attributed to Sertorian dates from the North Lands of Spain. It must be noted that *βασ;κυνεσ-βενκοτα* pieces are the most represented in the hoard, suggesting a proximity to the mint origin of the issues. Some pieces of jewelry could be identified as neckring fragments, earrings, bracelets and perhaps *fibulae*, almost most of the silver pieces were uncertain objects. Both the coins and the retrieved jewelry point to close relationships with the celtiberian world.

Key words: Celtiberian Hoards. Coin-hoards. Celtiberian coinage. Celtiberian jewelry. Monetary circulation.

¹ Este artículo ha sido redactado en el marco del proyecto de investigación post-doctoral "Origen de la colección de moneda hispánica de la Real Academia de la Historia", financiado por la Fundación Caja Madrid. Agradezco especialmente al Prof. Dr. Martín Almagro Gorbea, Académico

Anticuuario, su colaboración en la redacción de este artículo, especialmente en la identificación y clasificación de las piezas de joyería, sin cuya ayuda habría quedado incompleto. Igualmente, al Prof. Alberto Canto, de la UAM, sus siempre atinadas observaciones.

El tesoro hallado en el Monte Lejarza de Larrabezúa (Vizcaya) es conocido y citado desde hace tiempo en la bibliografía numismática hispana, normalmente dentro del grupo de ocultaciones que se consideran relacionadas con los avatares sertorianos. Su descubrimiento se produjo en 1767, en el transcurso de unos trabajos forestales realizados en ese monte. Las noticias sobre las circunstancias de su hallazgo y, principalmente, sobre su composición, se han ido repitiendo a lo largo del tiempo, sin que en ningún caso se haya podido dar una información completa sobre el contenido del tesoro, aparte de algunas generalidades como que estaba formado por denarios ibéricos y joyas. A este respecto, la documentación conservada en la Real Academia de la Historia aporta, una vez más, interesantes datos que ayudarán a completar los pocos que poseemos sobre este hallazgo.

1. Historia de la investigación

La primera noticia publicada sobre el tesoro de Larrabezúa se debe a Juan Ramón Iturriza y Zabala, en su obra *Historia General de Vizcaya, comprobada con autoridades, y copias de escrituras, y privilegios fehacientes en la cual se relaciona su población y posesión perpetua por sus naturales, conservando su primitiva lengua, fueros, franquezas y libertades*. Este trabajo se redactó en Berriz en 1785, pero permaneció inédito hasta su publicación en 1884 en Barcelona, en una edición prologada y anotada por Fidel Fita (Iturriza y Zabala, 1884: el manuscrito, conservado en la biblioteca de la Real Academia de la Historia –signatura 9-5577–, resulta más útil a la hora de identificar las piezas, ya que presenta una mayor exactitud en la transcripción de los signos: Martín *et al.*, 2004: 59-60).

Este manuscrito fue manejado por F. Zobel (1878: 196), quien alude al tesoro en su disertación acerca de la escasa y relativa validez del estudio de la dispersión de hallazgos de una ceca como método para fijar su localización, e identifica los talleres a los que pertenecen los denarios a partir de la descripción de Iturriza, clasificándolos según el catálogo de Heiss (1870)².

² Las notas autógrafas de Zobel sobre el trabajo de Iturriza también se conservan en la biblioteca de la RAH (signatura 11-8002-102, aunque en la reciente publicación de

E. J. Labayru, en su *Historia General del Señorío de Bizcaya* (1895, reed. facs. 1968: 54 y Apéndice 2, 832-834) da nuevas y valiosas noticias sobre el tesoro al reproducir un documento titulado *Autos hechos á pedimento de D. Manuel Antonio Ortiz de Zugasti, vecino de la N. Villa de Bilbao ante D. Francisco de Bazaras, alcalde y juez ordinario de la N. Villa de Larrabezua, en razon de haberse hallado diferentes monedas atiguas y otras alaxas que se descubrieron dentro de la tierra, con motivo de haverse descubierto una zanza en el monte llamado de Lexarza, perteneciente á la casa Principal de Zugasti en la calle de esta villa, ante M. Inocencio de Elorriaga*, conservado en el Archivo de la casa de Nafarroa, de D. Francisco de Olano y Zugasti, en Amorebieta. En ellos se recogen, con todo lujo de detalles, las circunstancias del hallazgo de las piezas que formaban parte del tesoro. Incluso se aportan algunos datos acerca de los tipos de las monedas, como que llevaban en una de sus caras “[...] un caballo enjaezado con su ginete vestido al parecer de cota de malla con espada en mano en algunas de las piezas y en otras con lanza y al pie unos caracteres de letras que por no ser del estilo de las que al presente se usan ni aun de las de mucha antigüedad no se pueden leer su contenido y por la segunda cara la caveza de un hombre con su pelo enrizado barba larga y en ello de cota de malla, y a la parte posterior de la cabeza unos caracteres al parecer de guarismos romanos que tampoco se pueden leer su numero o indicación en algunas de dichas monedas, en otras una media luna; en otras una O y en otras unas figurillas similitas a la M y A”. A la luz de los conocimientos numismáticos actuales, nos es fácil reconocer la descripción de un conjunto de denarios ibéricos posiblemente de las cecas de *tuíasu*, *šekobiñikes* y *baškunes*.

Un nuevo estudio lo realiza A. Aguirre Andrés (1950: 143-150), quien no aporta dato nuevo sobre la descripción de Iturriza, aunque ya clasifica las monedas con los criterios más modernos de Vives. Curiosamente, en esta publicación aparecen dibujos y módulo de las piezas, lo que *a priori* podría hacer pensar que el autor las ha manejado directamente. Sin embargo, se trata de una mera deducción de

J. M. Abascal y R. Cebrían [2005: 507] aparece por error como “Hallazgo de Larzabezna”). Es seguro que también Antonio Delgado conoció este hallazgo, como aparece en otro documento de la Academia –GN 1786/1(2)– aunque no lo constatará en sus publicaciones.

Aguirre a partir de las características más comunes que se conocen para las monedas de esas emisiones. Recientemente J. J. Cepeda, autor de varios estudios acerca de la circulación monetaria antigua en el País Vasco, de nuevo a partir de la información aportada por Iturriza, describe ocho de los denarios que habrían formado parte del hallazgo (Cepeda, 1990: 37-38; 1997: 259-302). Se trataría de dos denarios de *tuñasu* de la emisión que lleva como símbolo de anverso las letras *ka.s.tu*. (Cepeda n.º 80-81); dos de *šekobiríkes* con símbolo creciente y *ś* (n.º 86, 87); otro de *arsaos* con símbolo arado y delfín (n.º 82); otro de *bolškan* con símbolo *bo.n.* (n.º 83); uno más de *baškunes-benkota* (n.º 84) y finalmente un último denario de *añekoñata* con símbolo glóbulo (n.º 85). Estos dos autores son quienes han hablado del tesoro con más detalle, aunque a lo largo del siglo XX las menciones al hallazgo se han repetido en la bibliografía numismática y en la referida a tesoros. Así, aparece en recopilaciones como la de Raddatz (1969: 284) o en la obra de García-Bellido y Blázquez (2001: 164).

Como queda claro tras este repaso bibliográfico, el conocimiento de este hallazgo es más que escaso y, en algunos aspectos, confuso. Una vez más, por suerte, la documentación conservada en el Gabinete Numario de la Real Academia de la Historia, recientemente organizada y publicada por Martín, Cepas y Canto (2004), puede ayudarnos a completar en gran manera esta información, y merece la pena

detenerse en los avatares por los que pasó el estudio del tesoro de Larrabezúa tras su llegada a la Academia para poder entender por qué los datos nos han llegado de una manera tan parcial.

2. Documentación referida al hallazgo

El expediente sobre el hallazgo de Larrabezúa se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en el archivo correspondiente al Gabinete Numario, con la signatura GN 1767/1. La primera noticia que llega a la Academia es un oficio procedente del Supremo Consejo de Castilla en el que se da noticia del hallazgo, el día 16 de febrero de 1767, en el monte de Lejarza, de un tesoro de monedas y joyas de plata, del que ha informado Manuel Antonio de Zugasti, propietario del terreno. Esta institución decide que el tesoro se incorpore al Museo de la Real Academia de la Historia y que se pague a su descubridor el valor intrínseco en plata de lo recuperado GN 1786/1(2). La Academia acusa recibo de la noticia en las juntas del 6 y el 13 de marzo y responde al Consejo el 17 del mismo mes con las más expresivas gracias (quizás sea este documento el borrador de carta conservado con la signatura GN 1767/1[3]).

En la junta del 3 de abril, según se recoge en el Acta de la Sesión y en el documento GN 1767/1(4), el director de la Academia informa de que, por

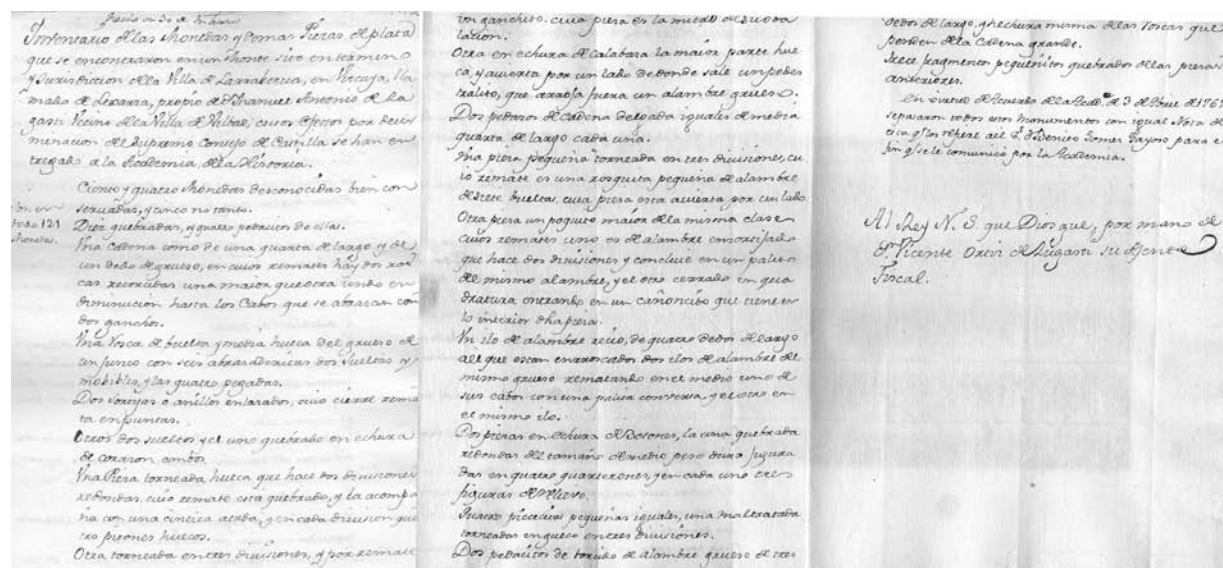


FIG. 1. Inventario de las piezas del tesoro de Larrabezúa redactado en la Real Academia de la Historia –GN 1767/1 (5)–.

mediación de Vicente Ortiz de Zugasti, se le ha entregado una caja en la que se encontraba todo lo recuperado en el monte de Lejarza. También se informa en dicha junta de que, entretanto, el señor Zugasti ha renunciado a recibir la recompensa ofrecida por su hallazgo y, desde el Consejo de Castilla, que actúa como mediador entre el descubridor del tesoro y la Academia, se sugiere la conveniencia de que la Academia le envíe el inventario e informe de las piezas recuperadas.

En el momento de la apertura de la caja, con fecha de 30 de marzo, se redacta un primer inventario de las piezas –GN 1767/1(5)– destinado a S. M. el rey Carlos III por mediación una vez más del Consejo de Castilla en la persona de Vicente Ortiz de Zugasti (Fig. 1). En este inventario se cuenta que el hallazgo estaba compuesto por un total de 121 monedas, de las cuales 104 están bien conservadas, cinco están en peor estado, diez fraccionadas y el

total se cierra con cuatro fragmentos. Además de los numismas, se describen con cierto detalle las piezas de joyería que componían el tesoro.

Este documento, así como la totalidad de las piezas, se pasan a D. Benito Martínez Gómez Gayoso para su estudio y valoración, como se decide igualmente en la junta del 3 de abril. Como dato curioso, cabe anotar que, en la misma sesión, se decide solicitar más información al descubridor del tesoro acerca de “si el sitio donde se hallaron estos monumentos tenía figura de sepulcro o de caverna, y si se encontraron juntos o separados, con las demás particularidades que se huviesen notado en dho. terreno”. El informe de Gayoso se hace esperar unos meses, pues no volvemos a tener noticias del tesoro hasta la junta del 2 de octubre, en la que el censor informa de que ha devuelto los materiales tras su estudio y lee el dictamen que se le había encargado en abril. Sin embargo, en esa junta no se aprueba el dictamen

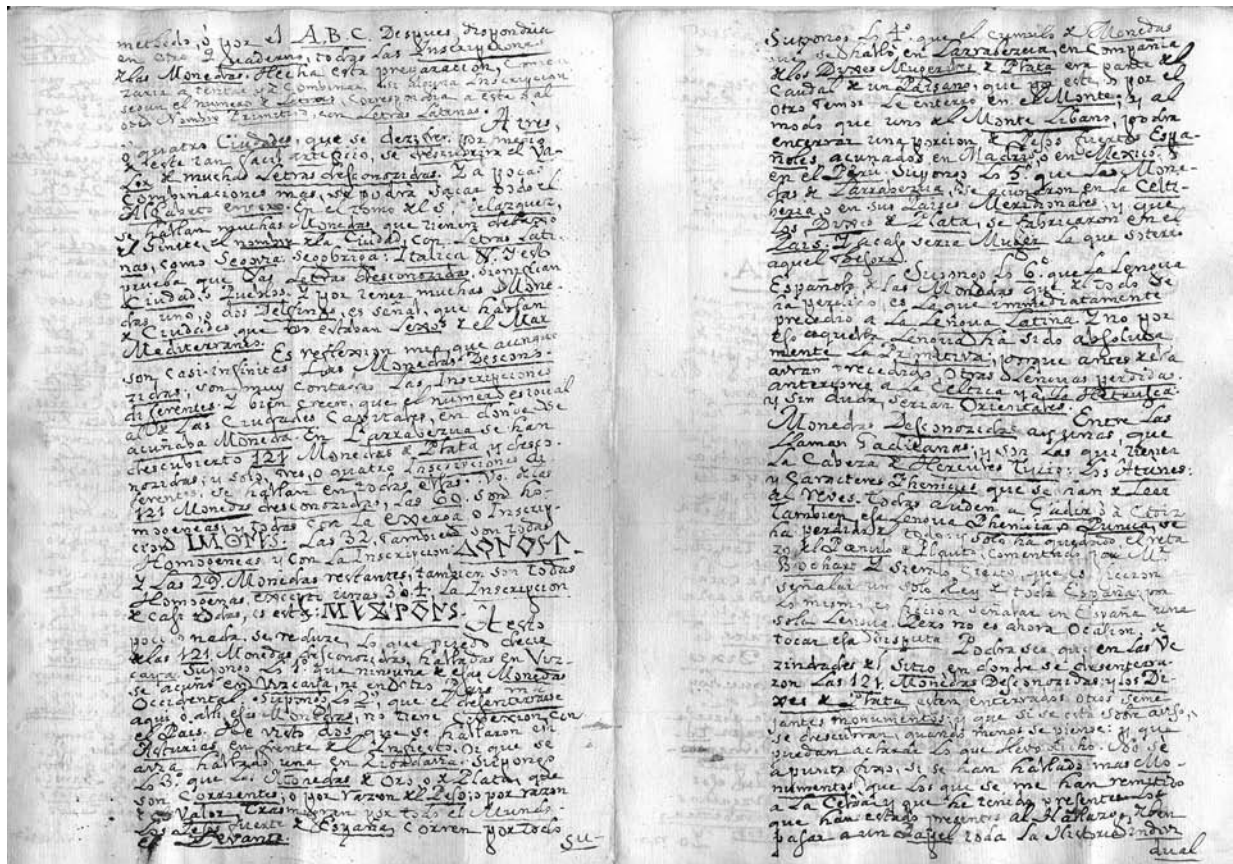


FIG. 2. Páginas centrales del informe del padre Sarmiento acerca del tesoro de Larrabezúa, donde se recogen las leyendas de las monedas –GN 1767/1 (6)–.

en el auto judicial con todo lujo de detalles, ya que se volvió sobre el terreno y se cribó la tierra en busca de más materiales, del mismo modo que las diligencias administrativas aseguran también que el hallazgo llegó completo a la Academia.

3. Las joyas

Sin duda, la aportación más interesante de todos estos documentos es la información que nos proporcionan sobre la composición del tesoro y que, en el caso de las joyas, nunca se había abordado. La identificación de las piezas de joyería que componían el tesoro de Larrabezúa se ha realizado a partir principalmente de dos documentos: el listado de piezas que se recibieron en la Real Academia de la Historia –GN 1767/1(5), cuya transcripción puede consultarse en el Apéndice I– y el informe realizado por el padre Sarmiento, aunque este último, a diferencia de lo que sucede con las monedas, es mucho menos exhaustivo. Habla en general de *dijes*, en el sentido de joyas normalmente pequeñas destinadas a mujeres y niños, y diserta sobre su uso como adorno en distintas partes del cuerpo: orejas, garganta, brazos, piernas, etc. Sin embargo, su descripción se limita sólo a seis piezas, de las cuales nos ha sido imposible identificar a cuál de las referidas en el inventario de la Academia corresponde su mención a “[un círculo] duplicado, y presenta una trompa de caza. Esta tiene cinco presillas, o correderas, y en cada una hay unos garabatos, que algunos creen letras, y yo los creo dibujos. Acaso sería un amuleto para colgar a los niños contra la fascinación”.

El resto de documentación conservada sobre el conjunto, como el *Auto de hechos...* recogido por Labayru, apenas recoge algunas generalidades como el hallazgo de “una cadena [...] de plata travajada con un engarze extraordinario del grueso de un dedo regular y cosa de una cuarta de largo; otras dos varillas enroscadas del mismo largo á corta diferencia, otras dos piezas pequeñas a manera de medias lunas o sortijas enlazadas y otras piezas menudas extraordinarias”.

A la parquedad de las descripciones hay que añadir la indudable dificultad que supone entender el lenguaje utilizado en ellas y cotejarlo con los términos actuales. En este sentido, hay que resaltar que nos encontramos ante uno de los primeros informes, si no el primero, realizado en España sobre joyas celtibéricas, ya que la historiografía sobre este tipo

de piezas parece no remontarse más allá de fines del siglo XIX (Manso y Rodero Riaza, 2002: 87). Los documentos que estamos manejando son más de un siglo anteriores, cuando no existían estudios ni bibliografía sobre el tema, lo que dificultó en su momento la elaboración del trabajo y hoy en día nos impide tener elementos de comparación a efectos del uso de determinado léxico.

Con todo ello, hemos creído distinguir distintos tipos de joyas entre las treinta y cinco piezas que parecen documentarse en total entre objetos completos y fragmentos. En la Figura 3 se sintetiza la composición del tesoro a partir de la información de la documentación, adjudicando un número a cada una de las piezas según el orden en el que aparecen en el inventario de la Academia –GN 1767/1(5)–, a fin de facilitar su identificación en el texto y para futuros estudios.

3.1. Cadenas

1. “Una cadena como de una cuarta de largo y de un dedo de grueso, en cuyos remates hay dos roscas retorcidas, una mayor que otra iendo en disminución hasta los cabos que se abrazan con dos ganchos”. Esta pieza debía ser la pieza más destacada del tesoro, puesto que aparece mencionada en todos los documentos y así cabe identificarla con la “cadena del mismo metal, de un engarce ó lavor extraordinario, del grueso de un dedo y longitud de una cuarta”, que se menciona en el documento enviado por Ignacio de Igareda –GN 1767/1(2)–, y en el auto de hechos que recogió Labayru (1968: 632 y ss.). Puede ser la misma pieza que el P. Sarmiento describe como “Cadena torcida como maroma que tiene seis lizos y un palmo de largo, y en los extremos una argolla para prender una cinta”. El término lizo era utilizado en el siglo XVIII para designar “los hilos con que los tejedores dividen la seda o estambre, para que pueda pasar la lanzadera con la trama” (Diccionario RAE, edición 1780).

En un principio podría pensarse en una cadena del tipo de las que aparecen en algunos tesoros de la meseta Norte como Palencia, Roa, etc., que rematan en una arandela y que pueden considerarse una de las piezas típicas de estos tesoros celtibéricos (Delibes *et al.*, 1993: 439). Sin embargo, estas cadenas no llegan en ningún caso a la longitud de una cuarta que se da para la pieza de Larrabezúa y además están

N.º	Descripción	Inventario	Informe P. Sarmiento
1	Cadenitas	Cadena como de una quarta de largo y un dedo de grueso, en cuyos remates hay dos roscas retorcidas, una mayor que otra iendo en disminución hasta los cabos que se abrazan con dos ganchos.	Cadena torcida como maroma que tiene seis lizos y un palmo de largo, y en los extremos una argolla para prender una cinta.
10-11		Dos fragmentos de cadena delgada iguales de media quarta de largo cada una.	Dos cadenitas de cuatro lizos torcidos.
2	Brazaletes?	Rosca de vuelta y media hueca del grueso de un junco con seis abrazaderitas dos vueltas y movibles, y las cuatro pegadas con abrazaderas.	[Círculo] muy grande, con casi un jeme de diámetro y que se puede unir y separar.
3-4	Arracadas	Dos sortijas o anillos enlazados, cuyo cierre remata en puntas.	
5-6		Dos anillos en forma de corazón.	
7	Fíbulas?	Pieza torneada hueca que hace dos divisiones redondas, cuyo remate está quebrado y la acompaña con una cintica atada y en cada división cuatro pitones huecos.	
8		Pieza torneada en tres divisiones y por remate un ganchito cuya pieza es la mitad de su obalación.	
9		Pieza en hechura de calabaza la mayor parte hueca y abierta por un lado de donde sale un pedestalito que arroja fuera un alambre grueso	
12	Fíbulas?	Pieza pequeña torneada en tres divisiones cuyo remate es una rosquita pequeña de alambre de siete vueltas, cuya presa está abierta por un lado.	
13		Pieza un poquito mayor de la misma clase cuyos remates uno es de alambre ensortijado que hace dos divisiones y concluye en un palito del mismo alambre, y el otro cerrado en cuadratura, entrando en un cañoncito que tiene en lo interior dha. pieza.	
14	Fragmentos de torques?	Hilo de alambre recio, de cuatro dedos de largo, al que están enroscados dos hilos de alambre del mismo grueso rematando en el medio uno de sus cabos con una palita convexa, y el otro en el mismo hilo.	
21-22		Dos pedacitos de torcido de alambre grueso de tres dedos de largo y hechura misma de las roscas que penden de la cadena grande.	
15-16	Colgantes	Dos piezas en hechura de botones, la una quebrada, redondas del tamaño de medio peso duro figuradas en cuatro cuarterones y en cada uno tres figuras de relieve.	
23-35	Fragmentos	Trece fragmentos pequeñitos quebrados de las piezas anteriores.	
17-18	¿?	Cuatro piecitas pequeñas iguales, una maltratada. Torneadas en hueco en tres divisiones.	

TABLA 1. Composición del tesoro a partir de la documentación.

realizadas en oro (Delibes *et al.*, 1993: 439 y ss.). En cambio, fragmentos de cadena con un trenzado muy elaborado y realizadas en plata se han documentado entre las piezas de los tesoros de Driebes (Guadalajara) (Raddatz, 1969: 220, lám. 17), Pozalón (Jaén) (Raddatz, 1969: 238, lám. 2) o Pozoblanco (Córdoba) (Raddatz, 1969: 242, lám. 47).

Otra posibilidad es que se trate de un torques del tipo en el que los hilos se retuercen a modo de sogas o *maroma*, cuyos extremos estarían acabados en sendas anillas o *ganchos*. Este tipo de torques se conocen en los tesoros de Mengíbar (Raddatz, 1969: 108 y s., láms. 25,7 y 26,3) y de Los Villares (Jaén) (Raddatz, 1969: lám. 4,2), cuyo precedente

se encontraría en el tesoro ibérico de Jávea (Alicante) (Raddatz, 1969: 108). Efectivamente, en estas piezas se da un trenzado de los hilos que forman el torques —ocho en el caso de Jávea o seis en el de Los Villares— a modo de cadeneta, sin embargo, el hecho de que en ninguno de los documentos se denomine a esta pieza como círculo y se dé su tamaño como longitud y no como diámetro, al contrario de lo que sucede en otras del mismo inventario, así como su pequeño tamaño, me hace inclinarme por la posibilidad de que se trate de una cadena o, en todo caso, de un fragmento de torques.

10-11. “Dos pedazos de cadena delgada iguales, de media cuarta de largo cada una”. Deben ser las mismas piezas a las que se refiere el P. Sarmiento como “dos cadenas de 4 lizas torcidas”. El uso de la palabra cadena nos remite a las mismas consideraciones hechas para la pieza anterior: podríamos estar ante dos fragmentos de cadenita o ante dos fragmentos de torques.

3.2. Brazaletes

2. “Una rosca de vuelta y media hueca del grueso de un junco con seis abrazaderitas dos vueltas y móviles, y las cuatro pegadas”. La descripción como “rosca de vuelta y media... del grueso de un junco” hace suponer que se trate de un brazalete de sección cilíndrica (Raddatz, 1969: láms. 3, 3-5, 6, 10-11, 28,1, 30,5, 52, 54,1-2, 65,3, 67,1, 79,3, etc.). Sin embargo, se indica que es “hueca”, lo que deja abierta su interpretación tipológica, que quizás se podría relacionar con los supuestos fragmentos de torques huecos aparecidos en el tesoro de Padilla de Duero (Delibes *et al.*, 1993: 403, fig. 3,12-13), pero también queda muy incierta la expresión de que ofrece “seis abrazaderitas dos vueltas y móviles, y las cuatro pegadas”. Quizás esta pieza sea la misma que Sarmiento describe como “[un círculo] muy grande, con casi un Xeme de diametro y que se puede unir y separar. No creo que sea arracada, sino brazalete”⁴. De ser así, las abrazaderitas móviles serían las que permitirían la apertura de la pieza, tal y como sucede en el torques de Sagrajas (Badajoz), con un cierre por sistema machihembrado (García Vuelta, 2002: 100)

⁴ Un xeme o jeme es la distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar a la del dedo índice, que sirve de medida (Diccionario RAE, edición 1780) y puede calcularse en c. 12 cm.

aunque éste se fecha en el Bronce Final. Las otras abrazaderas podrían ser decoración a modo de pequeñas molduras, como se constata en algunos torques de varilla, como el n.º 3 del tesoro de Padilla I y que por su bajo peso parece estar hueco (Delibes *et al.*, 1993: 423). En el caso de que estuviéramos hablando de un torques, se trataría de una pieza de un tamaño pequeño (De la Bandera, 1996: 646 y s.).

3.3. Arracadas

En la descripción de piezas se habla de varios anillos o sortijas. De los primeros se dice que son dos anillos enlazados, cuyo cierre remata en puntas, mientras que otros dos estarían sueltos, uno de ellos roto, ambos con “hechura de corazón”. Parece posible identificar estas dos piezas con las descritas en el *Auto de hechos* recogido por Labayru (1968: 833-4) como “dos piezas pequeñas a manera de medias lunas o sortijas enlazadas”. A pesar de esta somera descripción, parece mejor pensar en arracadas que en anillos.

3-4. “Dos sortijas o anillos enlazados, cuyo cierre remata en puntas”. Pudiera tratarse de anillos, tal como se indica, pero el hecho de que sean dos piezas y estén “enlazados” y con el “cierre en punta” permite interpretarlos como una posible pareja de arracadas, como las que se conocen en alguno de los tesoros celtibéricos, en los que en ocasiones han aparecido enlazadas (Raddatz, 1969: lám. 15, 243; Delibes *et al.*, 1993: 414), como se indica en este caso. Como de su forma no se indica nada, cabe suponer que serían simples, sin adorno alguno, como las que se conocen de oro y de plata (Raddatz, 1969: láms. 42,5-6, 70,5-8, 53,12-21, fig. 13a,3-11)⁵.

5-6. “Dos sortijas o anillos sueltos y el uno quebrado en hechura de corazón ambos”. Una de estas piezas debe ser la que el P. Sarmiento señala en su análisis de este tesoro como “circulo... menor, que sirvió de zarcillo o ajorca”. Según la descripción, parece tratarse de anillos, pero su descripción asociada

⁵ En opinión del profesor Almagro-Gorbea, cabe la posibilidad de que esta descripción pudiera corresponder a la del P. Sarmiento cuando señala que uno de los dijes o joyas es un “circulo... duplicado (que) presenta una trompa de caza... (que) tiene cinco presillas o correderas y en cada una hay unos garabatos que algunos creen letras y yo los creo dibujos”. Sin embargo, me inclino más a ver en esta última descripción la correspondiente a un torques.

a los anteriores y la forma de “corazón” de uno de ellos inclina a pensar que también en este caso se trate de arracadas. Quizás esta forma de corazón pueda sugerir algún tipo de remate en racimo o triangular, tipo habitual en los tesoros celtibéricos.

3.4. *Fibulas*

A pesar de la incertidumbre de la identificación de las piezas, creo que muchas de ellas podrían identificarse con fibulas de distintas tipologías. En el orden del inventario, parecen distinguirse dos grupos, no está claro si por tamaño o por forma, pero se describen juntas las piezas 7 a 9 y después las número 12 y 13.

7. “Una pieza torneada hueca que hace dos divisiones redondas, cuyo remate está quebrado y la acompaña con una cintica atada y en cada división cuatro pitones huecos”. La poca claridad de esta descripción hace muy difícil interpretar de qué objeto pudiera tratarse, en consecuencia, no se debe excluir que también pudiera tratarse de algún tipo de brazaletes o torques.

8. Una pieza “torneada en tres divisiones y por remate un ganchito cuya pieza es la mitad de su obalación”. A partir de esta descripción tan confusa cabe realizar las mismas consideraciones que sobre la pieza anterior, aunque la mención al remate con un “ganchito” puede remitir a algún tipo de fibula.

9. Una pieza “en hechura de calabaza, la mayor parte hueca y abierta por un lado, de donde sale un pedestalito que arroja fuera un alambre grueso”. Esta es una de las descripciones que ofrece una mayor dificultad, especialmente por el término “hechura de calabaza”, pero la mención a un “alambre grueso” y un “pedestalito” que sale de un lado me hace pensar en una fibula de pie vuelto.

12. “Una pieza pequeña torneada en tres divisiones, cuyo remate es una rosquita pequeña de alambre de siete vueltas, cuya presa está abierta por un lado”. A pesar de la poco clara descripción, quizás nos encontramos ante una fibula, como indica el pequeño tamaño y el que se hable de una presa abierta por un lado⁶.

13. “Otra pieza un poquito mayor de la misma clase (que el n.º 12), cuyos remates uno es de alambre

⁶ El profesor Almagro-Gorbea me apunta también la posibilidad, que no podemos descartar, de que pueda tratarse de un brazaletes o de un torques.

ensortijado que hace dos divisiones y concluye en un palito del mismo alambre, y el otro cerrado en cuadratura, entrando en un cañoncito que tiene en lo interior dha. pieza”. En este caso parece más claro que nos encontramos ante otra fibula, ya que parece describirse el cierre: “un alambre [...] entrando en un cañoncito”. Podríamos encontrarnos ante una fibula en la que el alambre ensortijado en dos divisiones podría interpretarse como el resorte del que surge la aguja de la fibula, como sucede en las fibulas de bucle⁷.

3.5. *Fragmentos de torques*

14. “Un hilo de alambre recio, de cuatro dedos de largo, al que están enroscados dos hilos de alambre del mismo grueso rematando en el medio uno de sus cabos con una palita convexa, y el otro en el mismo hilo”. Puede tratarse del extremo fragmentado de un torques de alambres retorcidos, tipo documentado en numerosos hallazgos y muy característico de los tesoros celtibéricos (Raddatz, 1969: 103-4 y cuadro I; Delibes y Esparza, 1989: 112), aunque la descripción haría pensar que se trate de un torques cuyo extremo está formado por un vástago sin retorcer al que se sueldan los alambres retorcidos, como los recuperados en los tesoros jienense de Libisosa (Raddatz, 1969: lám. 23,1-2), Mengíbar (*id.*: láms. 25,7, 26,2 y 4), Santiago de la Espada (*id.*: lám. 56,2 y 4), Santisteban del Puerto (*id.*: láms. 66,2 y 4, 67,2, 68,1) y Mogón (*id.*: lám. 28,2-4), además de en Pozoblanco (Córdoba) (*id.*: lám. 49,2), Orellana la Vieja (Badajoz) (*id.*: lám. 33,1), Palencia (*id.*: lám. 34,2) y en los hallazgos portugueses de Chão de Lamas (Coimbra) (*id.*: lám. 89,2), Indanha (Castelo Branco) (*id.*: lám. 93,1), Monsanto de Beira (*id.*: lám. 95,1 y 4), etc.

21-22. “Dos pedacitos de torcido de alambre grueso de tres dedos de largo y hechura misma de las roscas que penden de la cadena grande”. Deben

⁷ El profesor Almagro-Gorbea, sin embargo, prefiere identificar esta pieza con la descrita por el P. Sarmiento, como “un círculo... muy grande de 1 jeme de diámetro, que se puede unir y separar”. La incierta descripción de esta pieza le hace pensar en un brazaletes o un torques, pero sin ninguna certeza ni posibilidad de indicar paralelos ante la total incertidumbre de su tipología. Sin embargo, el detalle de que “se puede unir y separar y cerrado en cuadratura, entrando en un cañoncito que tiene en lo interior de la pieza” le inclinaría a identificarla como un torques.

considerarse como fragmentos de torques, partidos seguramente para utilizarlos como plata, como los fragmentos del Tesoro de Driebes (Guadalajara) y de Valeria (Cuenca) (Raddatz, 1969: 54 y ss., láms. 12,113-128 y 13,131-177; 266, lám. 81,2).

3.6. Colgantes

22-23. “Dos piezas en hechura de botones, la una quebrada, redondas del tamaño de medio peso duro figuradas en cuatro cuarterones y en cada uno tres figuras de relieve”. Debe tratarse de colgantes o discos decorativos, como los de los tesoros de Driebes (Raddatz, 1969: lám. 47,1-8), Salvacañete (*id.*: láms. 50,5-6, 51,4-5, 53,1) o Almadenes de Pozoblanco (Córdoba) (Raddatz, 1969: 238 y ss., láms. 46, 47).

3.7. Fragmentos

23-35. “Trece fragmentos pequeñitos quebrados de las piezas anteriores”. Como se indica, se trata de pequeños fragmentos de joyas como las anteriores, característicos de tesoros como los de Driebes (Raddatz, 1969: lám. 7,21) o Valeria (*id.*: láms. 81-82), cuyo contenido puede considerarse como *Hacksilber* o plata con función de “moneda” por el valor de su metal al peso (Hildebrandt, 1993: 161-189), como confirma el hecho que, de las 121 monedas celtibéricas halladas conjuntamente, diez de ellas estaban “quebradas” y cuatro eran “pedacitos”. Estos fragmentos de plata tampoco eran desconocidos en los tesoros celtibéricos, como ha podido constatarse en Arrabalde 2 (Delibes *et al.*, 1996: 22).

3.8. Sin identificar

17-20. “Cuatro piecitas pequeñas iguales, una maltratada. Torneadas en hueco en tres divisiones”. Se trata de una descripción muy pobre y de la que sólo podemos decir que quizás la mención de que sean piezas torneadas en hueco y en tres divisiones pueda relacionarlas con las piezas 7, 8 ó 12, que hemos considerado posibles fibulas.

En resumen, nos encontramos ante un tesoro compuesto por 35 piezas de plata, en su mayoría fragmentarias, y del que, a pesar de conservarse el inventario redactado en el momento de su donación a la Academia, apenas podemos decir nada. El conjunto

estaría formado por diversas piezas de joyería, parece que de pequeño tamaño, puesto que las medidas mayores que se nos dan son la de un jeme de diámetro para una pieza “circular”, lo que equivale a unos 12 cm, que podría ser el diámetro de un torques pequeño, y la pieza más destacada del conjunto, tal y como se recoge en todos los testimonios, es una cadena cuya longitud no llega a un palmo. Sin embargo, el peso de las joyas es considerable, puesto que estamos hablando de libra y media, aproximadamente 790 g. Este peso es bastante superior al constatado en los tesoros meseteños con los que estamos estableciendo comparaciones: algo más de 500 g en Padilla 3 (Delibes *et al.*, 1993: 421 y ss.); c. 300 g en Padilla 2 (Delibes y Esparza, 1989: 111); algo más de 100 g en Palenzuela; o los escasos 25 g de Roa. Sin embargo, el tesoro de Arrabalde 1 alcanza los 6 kg (Delibes y Esparza, *ibidem.*). El número de piezas también supera lo que es habitual en las tesaurizaciones de la Meseta, donde sólo los mayores (Arrabalde 1, Palencia 2 y 3) superan la veintena de piezas (Delibes y Esparza, 1989: 111), aunque la relación entre número de joyas y peso total no es directa y depende del tamaño –valga como ejemplo el caso de Padilla 3, en el que las cinco piezas que lo componen superan el medio kilo de peso– algo que en el caso de Larrabezúa no se puede determinar por la incertidumbre que tenemos a la hora de identificarlas.

De entre las piezas catalogadas, las que podemos identificar con mayor precisión son las dos parejas de arracadas, que posiblemente serían del tipo más sencillo, sin ningún tipo de apéndice. Sobre el resto sólo cabe formular propuestas con mayor o menor base: creemos bastante posible hablar de brazalete en el caso de la pieza n.º 1, por su tamaño, y de fragmentos de torques en el caso de los pedazos de torcido de alambre (n.º 14, 21 y 22). Mucho más insegura es la identificación de las posibles fibulas y colgantes, lo que nos hace afirmar con el P. Sarmiento “[...] y a este tenor son los demás dijes, cuyo uso no entiendo, ni tampoco debo gastar el tiempo en conjeturas sin fundamento” (GN 1767/1[5]).

En cualquier caso, y como última elucubración, si la composición que proponemos fuera cierta, no desentonaría con la de otros tesoros descubiertos en la Meseta Norte, como los de Roa I –formado por denarios ibéricos, dos arracadas y dos cadenas– (Monteverde, 1949: 377 y ss.; Raddatz, 1969: 243 y s.), Padilla I y II (Delibes *et al.*, 1993: 397 y ss.) –de nuevo denarios, arracadas, algún brazalete, torques en el primero de ellos, fragmentos de piezas...–.

4. Las monedas

4.1. Composición por cecas

Todos los autores que hablan de las piezas aportan algunos datos coincidentes. El *Auto de hechos* no proporciona una descripción exhaustiva de las monedas pero nos da indicios para su identificación. Así, de los jinetes de los reversos nos dice que algunos llevan “espada” y otros lanza y de las cabezas de los anversos se menciona que en ocasiones van acompañadas de leyendas, en otras llevan un creciente, en otras figuras similares a M y A, y en otras una O. En este caso no es descabellado pensar en el glóbulo o símbolo ibérico *ku* que acompaña los denarios con leyenda *arekořata* o *arekořatas*, mientras que los

signos leídos como M y A nos remiten a los signos *ś* y *tu*. de las emisiones turiasonenses. El creciente como símbolo aparece en las emisiones de *śekobiřikes* mientras que el jinete con espada es característico de las emisiones de *benkota-bařkunes*, que presentan leyenda en anverso y reverso.

La descripción proporcionada por Iturriza es más completa, pero no conocemos cuáles son sus fuentes. Podría haber tenido acceso directo a las piezas o, quizás más posiblemente, al informe que la Academia encargó a los revisores y que parece haberse perdido. De sus exactas descripciones y transcripciones de leyendas podemos deducir, como ya vimos, que en el tesoro se encontraban representadas emisiones de *tuřiasu*, de la emisión con *ka.ř.tu.*, de *śekobiřikes* con símbolo creciente, de *benkota*



FIG. 3. Tipos de denarios similares a los que probablemente se documentaron en el tesoro de Larrabezúa: 1. *tuřiasu*; 2. *arsaos*; 3. *bolřkan*; 4. *benkota-bařkunes*; 5. *arekořata*; 6. *śekobiřikes* (Fotos: n.º 1-5 Wildwinds.com; n.º 6: Subasta Aureo 29-X-2008; todas las piezas van ilustradas aproximadamente a su tamaño).

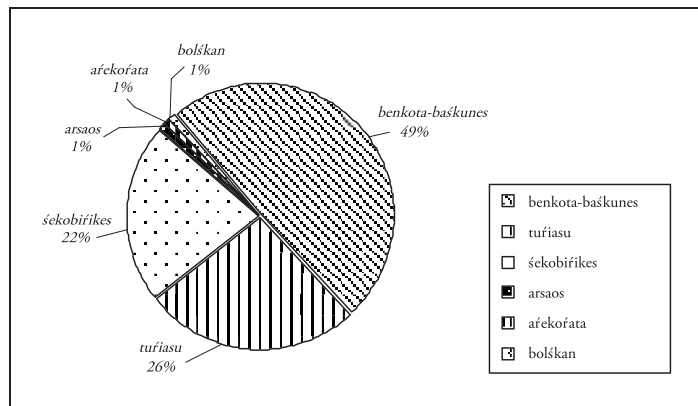


FIG. 4. Porcentaje de composición por cecas del tesoro de Larrabezúa.

baškunes, de *afekofata* y de *arsaos*. Iturriza (1785) dice que las piezas son de distinto cuño, y los describe, pero no dice cuántas monedas pertenecen a cada grupo, lo que ha hecho pensar a los autores posteriores que cada tipo describe una moneda.

Por su parte, como ya se dijo, el P. Sarmiento identificó tres diferentes grupos de monedas, según sus leyendas, que hoy podemos leer como *baškunes*, *turiasu* y *sekobirikies*, aunque comenta que existen tres o cuatro distintas.

Si unimos todos los datos nos encontramos con un tesoro compuesto mayoritariamente por monedas de *baškunes* (60), lo que supondría, aproximadamente, el 50% del total (Fig. 4). Le seguiría en proporción la ceca de *turiasu*, con 32 piezas, y no podemos afirmar el número exacto de numismas de *sekobirikies*, aunque podría estar entre 25 y 29. Finalmente, existiría una presencia residual de denarios de *afekofata*, *bolskan* y *arsaos*⁸.

Esta composición es bastante coherente con la registrada en otros hallazgos de moneda hispánica de zonas cercanas o limítrofes, en lo que se refiere a talleres representados, los más habituales en los

⁸ En los gráficos que presentamos, los porcentajes se han calculado a partir de los siguientes valores: *benkota-baškunes*= 60 piezas; *turiasu*= 32 piezas; *sekobirikies*= 27 piezas; *arsaos*= 1 moneda; *afekofata*= 1 moneda; *bolskan*= 1 moneda. Esto hace un total de 121 monedas, que es el número que figura en la mayoría de los documentos. En el caso de las cuatro últimas cecas, los números podrían variar: en el caso de *sekobirikies* entre 25 y 29, pero estas oscilaciones no afectan demasiado a los resultados de conjunto.

tesoros de la primera mitad del s. I a. C. en la zona norte peninsular (García-Bellido, 1994: 253-254). Las emisiones representadas hacen pensar *a priori* en una cronología para el ocultamiento que podríamos relacionar con el horizonte sertoriano, tal y como se viene diciendo en la bibliografía numismática anterior (Cepeda, 1990: 37 y s.; García-Bellido y Blázquez, 2001: I, 164), sin embargo, el análisis detallado de la composición nos hace plantearnos algunas dudas para esta adscripción.

El primer aspecto que destaca en la composición de este hallazgo es la preeminencia de la ceca de *baškunes*, concretamente de la emisión con leyenda *benkota-baškunes*, considerada la tercera

y cuya cronología no está clara (García-Bellido y Blázquez, 2001: II, 55 y ss.). Los hallazgos en los que se ha documentado moneda con esta leyenda se concentran en dos zonas (Fig. 5): por una parte la zona andaluza, con los conocidos hallazgos de Torres, *Carisia*, Mogón II, Marrubial o Granada II y, por otra, la zona de la Meseta Norte oriental, donde encontramos los hallazgos de Palenzuela y Roa y, ya en el Valle del Ebro, Nájera, Alagón, Borja y el recientemente estudiado de Tarazona (Rodríguez Casanova, 2006). A ellos cabría añadir Barcus (Francia) y Usategui (Guipúzcoa), amén de yacimientos arqueológicos como La Custodia, *Uxama* y *Castra Caecilia* (García-Bellido y Blázquez, 2001: II, 55)⁹.

El grupo de tesoros andaluces se data sin demasiados problemas en fechas cercanas al cambio de siglo gracias a la presencia de moneda romana (Chaves, 1996). C. Blázquez (1987-1988: 117 y ss.) los incluye todos en el apartado comprendido entre el 124 y el 92 a. C., siguiendo la periodización de Crawford (1969); L. Villaronga (1993) con una periodización distinta, los fecha entre el 98 y el 94 a. C. Incluso en DCPH (García-Bellido y Blázquez, 2001) (I, 162 y ss., mapa IV) se engloban todos en el horizonte comprendido entre el 133 y el 82 a. C. En ellos la presencia de denarios de *baškunes* es meramente residual: tres piezas de las más de trescientas de Marrubial, cuyo denario romano más moderno se fecha en 109-

⁹ He suprimido el hallazgo de Retortillo de Soria por ser totalmente impreciso y el llamado tesoro de Burgos por tratarse del mismo de Roa (Rodríguez Casanova, e. p.).

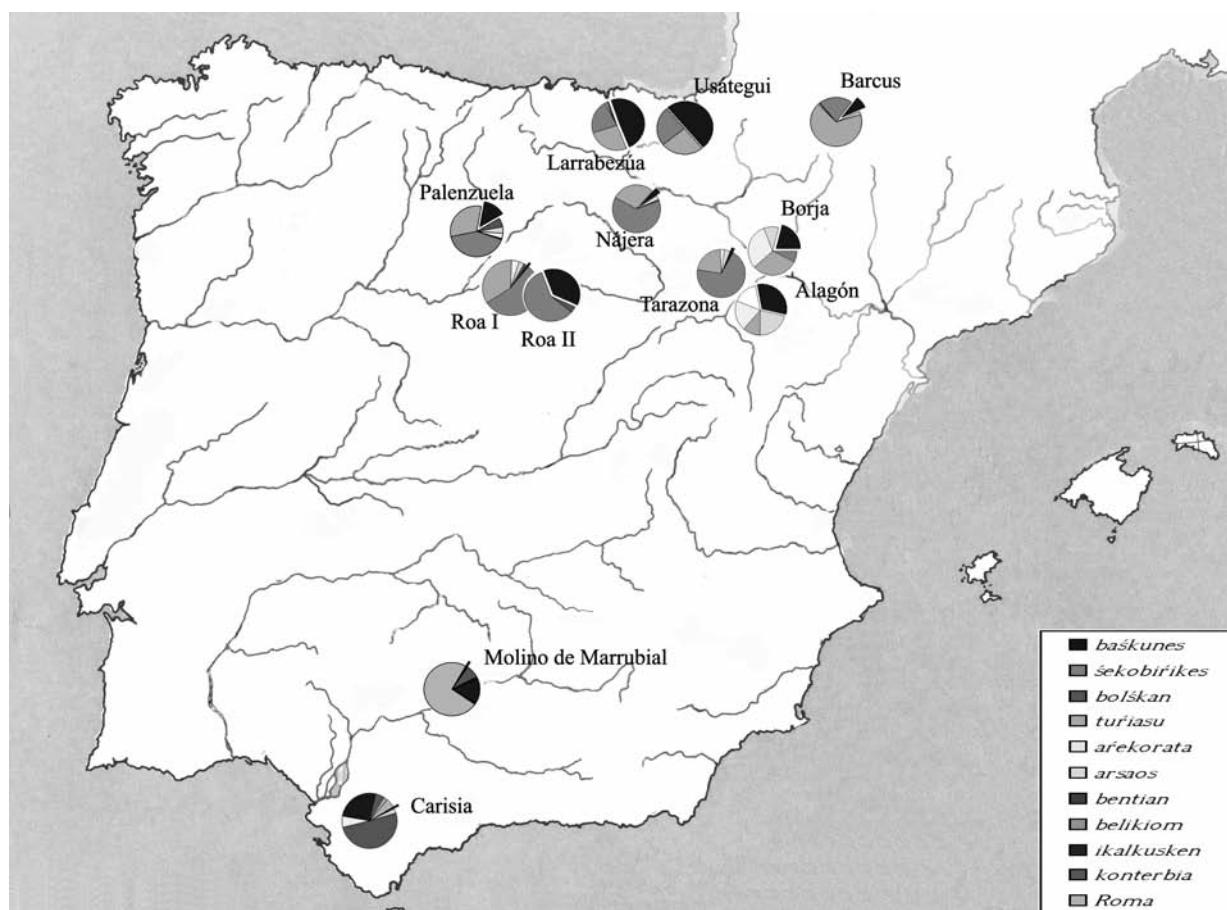


FIG. 5. Representación porcentual de las monedas de baškunes en tesoros hispánicos. En negro y resaltado el porcentaje de esta ceca.

	<i>βενκοτα- βασ;κυνεσ</i>	<i>τυρ;ιασυ</i>	<i>σ;εκοβ;ρικεσ</i>	<i>αρ;εκορ;ατα</i>	<i>αρσαοσ</i>	<i>βολσ;καν</i>	Otras	Total monedas
LARRABEZÚA	49,58	26,44	22,3	0,82	0,82	0,82		121
Alagón	31,2	11,2		20	21,6		20	125
Borja	21,23	30,82	7,53	30,82	9,58			146
Tarazona	2	22	69	3	4		2	183
Nájera	4,11	28,77	63,47	0,46	2,74	0,46		219
Palenzuela	13,57	31,6	40,5	3,29	4	5,71	1,22	2.643
Roa I	1,23	34,97	54,60	4,29	3,07	1,84		163
Padilla I		30,91	54,55	7,27	5,45		1,82	55
Salamanca		25	50	12	6	3		

TABLA 2. Composición porcentual de diferentes tesoros del horizonte sertoriano.

108 a. C. (Arévalo, 1996: 57 y ss.), y uno en los de Granada II, *Carisia*, quizás en Torres y Mogón II (Chaves, 1996: 61 y ss.; 130 y ss.; 364 y ss.).

Por lo que respecta a los tesoros meseteños, que se vienen fechando en relación con las guerras sertorianas, el porcentaje es igualmente residual en el caso de Roa I, con un solo ejemplar en la publicación de Monteverde (1949: 377 y ss.) al que habría que añadir otro tras la revisión efectuada por J. D. Sacristán de Lama (1986: 214), aunque se eleva considerablemente en el caso de Palenzuela, superando el 13% (Monteverde, 1947: 61-68; Martín Valls, 1967: 119-20) (Fig. 6).

En el otro núcleo de tesoros con moneda de *baškunes*, localizado en el Valle del Ebro y formado por los hallazgos de Nájera, Borja, Alagón y Tarazona, los porcentajes varían. En los casos de Borja y Alagón, la presencia de este taller supera el 20%, llegando a ser el mejor representado en la composición del segundo (Beltrán Martínez, 1973-1974: 201-214), donde alcanza un destacable 31,29%, casi un tercio del total de las 125 piezas estudiadas. En el hallazgo de Borja (Millán, 1957: 433-442), las monedas de *baškunes* superan el 20%, aunque no alcanzan el porcentaje de las de *tuñasu* y *afekoratas*, ambas con casi un tercio del total (30,82%). En Nájera (Ocharan, 1995: 215-218) encontramos una clara preeminencia de la ceca de *šekobiírikes* (63,47%), seguida por *tuñasu* (28,77%) y el tercer puesto lo ocupa *baškunes* con el 4,11%. Por lo que respecta al tesoro aragonés de Tarazona, dado a conocer muy recientemente (Rodríguez Casanova, 2006), sorprende que en su composición predomine el taller de *šekobiírikes* en detrimento del más cercano de *tuñasu*, como cabría esperar. La presencia de moneda de *baškunes* también queda reducida a un residual 2%, confirmando, como ya se explicó en su momento, que la composición de este hallazgo se acerca mucho más a la de los tesorillos de la Submeseta Norte que a la de los del Valle del Ebro.

Alejados de los núcleos anteriores se encuentran el tesoro de la cueva de Usategui (Ataún, Guipúzcoa) y el francés de Barcus. Este último, conocido desde el siglo XIX, estaba formado por entre 1.700 y 1.800 piezas, de las cuales fueron clasificadas 1.375, pero había sido publicado muy deficientemente. A partir de la revisión de J. Babelon (1957: 157-162) y, más recientemente, de la efectuada por P. P. Ripollès y M. Gozalbes (1997: 93-98), puede constatar la existencia de 105 monedas de esta ceca, sobre un total de 1.375, lo que supone menos del 8%, que, aunque

es una cantidad de piezas apreciable, queda muy lejos del 67% que alcanzan las monedas de *tuñasu*. También se documentaron cinco piezas de *benkoti-benkota*, que representan el 0,36%. Por su parte, el hallazgo de Usategui estaría compuesto únicamente por ocho denarios, de los cuales cuatro serían de la emisión de *benkoti-baškunes*, dos de *tuñasu* (de la emisión con marca *ka.štu.*) y los dos últimos de *šekobiírikes* (Cepeda, 1990: 57).

Así pues, del análisis compositivo de los tesoros parece claro que la zona más cercana para establecer paralelos con el hallazgo de Larrabezúa es la del Valle del Ebro. Igualmente, de la revisión de la presencia de denarios de *benkoti baškunes* en los tesoros pueden comentarse algunos datos interesantes referidos tanto a la cronología de la emisión como a la localización del taller emisor. Respecto del primer punto, hay que considerar que, a pesar de que se ha propuesto una cronología sertoriana para esta emisión (García-Bellido y Blázquez, 2001: 56 y ss., aunque con dudas e imprecisiones), su presencia en tesoros del sur peninsular que se fechan a finales del s. II o principios del I, si bien residual, podría adelantar la fecha de la acuñación incluso hasta la segunda mitad del siglo II a. C. (Villaronga, 1995: 98 y ss.). También hablamos de representación residual en la mayoría de los hallazgos “sertorianos”, salvo en los casos de Alagón, Borja o Palenzuela. Por otra parte, y como veremos a continuación, el porcentaje de monedas de *baškunes* en Larrabezúa duplica los constatados para *šekobiírikes* o *tuñasu*, talleres mayoritarios en los ocultamientos considerados sertorianos.

En el resto de emisiones monetales representadas en este tesoro de Larrabezúa, los porcentajes son bastante similares a lo que se viene constatando en los hallazgos meseteños o del Valle del Ebro. Así, el 26,44% que supone la moneda de *tuñasu* no desentona con el 22% de Tarazona, el 31% de Palenzuela o el 30% de Borja, por sólo citar algunos ejemplos.

Es *šekobiírikes* la ceca que parece haber perdido representatividad en nuestro hallazgo en favor de la emisión de *benkoti-baškunes*, puesto que los tesoros meseteños con los que estamos estableciendo paralelos presentan porcentajes bastante superiores al 40%, que casi duplican el 22% constatado en este nuestro. Es reseñable, sin embargo, que el porcentaje de monedas de *šekobiírikes* desciende considerablemente en algunos de los hallazgos documentados en el Valle del Ebro, como es el caso del tesorillo de Borja (7,53%) o el de Alagón, donde sus emisiones parecen estar ausentes, diferencia que quizás podría

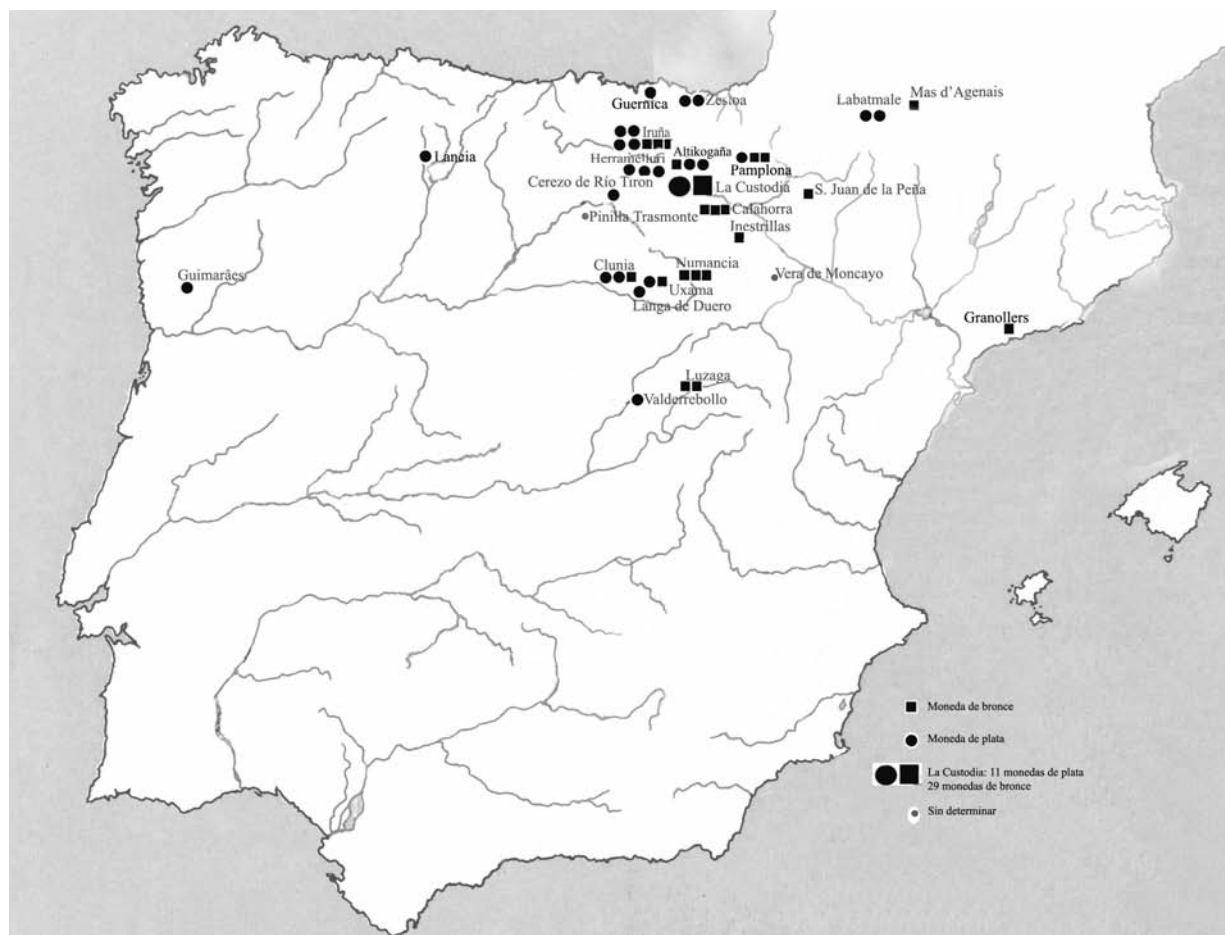


FIG. 6. Hallazgos aislados de moneda de baeskunes.

explicarse por una mayor cercanía al taller emisor en el caso de los hallazgos meseteños.

Por lo que respecta a las monedas de *arsaos*, *bolškan* y *ařekofatas*, desconocemos su número concreto de piezas, pero puede decirse con certeza que se trataba de una representación muy residual que rondaría el 1% del total. Esta baja representación de las tres cecas sería otro punto más coincidente del tesoro de Larrabezúa con los hallazgos de la Meseta Norte.

4.2. El hallazgo de Larrabezúa y la localización de baeskunes

Una de las aportaciones más importantes de la reconstrucción del hallazgo de Larrabezúa es haber

sacado a la luz el tesoro que, hasta el momento, y junto con el de la cueva de Usategui, presenta en su composición un mayor porcentaje de monedas de *baeskunes*, lo que modifica en cierta manera el panorama de circulación que se venía ofreciendo (véase Fig. 4).

Este dato es especialmente valioso si tenemos en cuenta que la discusión sobre la localización de la ceca de *baeskunes* no parece zanjada aún hoy. Si bien el análisis de la dispersión de hallazgos no es infalible, es el que se viene utilizando desde el siglo XIX para buscar este taller. Así lo hizo Heiss (1870: 185), quien propuso buscar la ceca en la zona de Borja y de Mallen (Zaragoza), basándose en los hallazgos que, como hemos visto, son relativamente abundantes en tesoros del Valle del Ebro. Por su parte Delgado (1876: III, 271 y ss.) habló de la identificación de

baškunes con la actual Pamplona, también a partir de la abundancia de hallazgos en la provincia de Navarra. Esta localización continúa siendo considerada la más probable por autores como A. Domínguez (Ripollès y Abascal, 2000: 193), aunque recientemente se ha propuesto la localización de la ceca en el poblado de La Custodia, cerca de Viana (Cepeda, 1990: 156 y ss.; García-Bellido y Blázquez, 2001: II, 55; Ripollès, 2005: 180). Sin embargo, también se ha sugerido que el yacimiento de La Custodia se corresponde con la antigua *Vareia*, que, a su vez, sería la ceca de *uařakoř* (Armendáriz, 1997-1998: 18 y ss.; Otero, 2001: 34), si bien sólo se ha recuperado en el yacimiento una moneda de esta ceca, frente a cuarenta de *baškunes*, como veremos más adelante.

Si nos fijamos en primer lugar en la difusión de la moneda de plata de *baškunes* (Fig. 6), puede observarse que abarca un extenso territorio, en coherencia con el gran volumen de acuñación que, al parecer, tuvo este taller, quizás debido a que es la más importante de las cecas vasconas. Más revelador se muestra el mapa de hallazgos de moneda de bronce, por lo demás muy escasos y no bien conocidos. A los hallazgos publicados hasta este momento, he podido añadir algunos otros recogidos en la documentación antigua conservada en la Real Academia de la Historia, y, hasta el momento, inéditos, como los procedentes de Herramélluri y Tricio (Logroño), además del ya publicado de Valderrebollo (Guadalajara) (Abascal, 1995: 159 y ss.).

La mayor concentración de hallazgos no procedentes de tesoros se localiza en el poblado de La Custodia (Viana, Navarra). Las monedas allí recuperadas, publicadas en varias ocasiones, revelan la preeminencia de las acuñaciones de *baškunes* (Labeaga, 1981: 23-31; 1984: 171-178) llegándose a contabilizar once denarios con la leyenda *benkota-baškunes* y veintinueve ases de diferentes emisiones (Cepeda, 1990: 130 y ss.).

También las colecciones locales de la zona navarra ilustran la abundancia de estas emisiones en ese territorio, como el monetario formado en Lekaroz (Cepeda, 1990: 103 y ss.). Así, la atribución de la ceca de *baškunes* a la ciudad de Pamplona se basa en el predominio de las emisiones de este taller en el monetario conservado en su catedral, colección comentada hace ya tiempo por Mateu y Llopis (1946: 217-221), que pasó al Museo de Navarra (Labe Valenzuela, 1987: 107-239). Suponiendo la probable formación local o provincial de este monetario, no existiría razón alguna que pudiera interferir en la

localización del taller de *baškunes* en el poblado de La Custodia.

De la comparación de los datos proporcionados tanto por los hallazgos de moneda de plata como de bronce (Fig. 6), cabe deducir que la dispersión de las emisiones de la ceca de *baškunes* tiene como eje principal el Valle del Ebro (Martín Valls, 1967: 31). A esta vía de difusión habría que añadir un ramal lateral secundario que, desde *Turiaso*, atravesaría la sierra del Moncayo enlazando con *Augustobriga*, *Uxama* y *Clunia*, y que sería la ruta de penetración de estas emisiones hacia la Meseta Nororiental. Sería una ruta similar a la consignada en el *Itinerario de Antonino* (439, 15-443,2, 443,3) como una de las que atraviesa la Meseta hasta el Valle del Ebro, en este caso por la parte norte. Por su parte, los tesoros de Larrabezúa y Usategui, así como el hallazgo de la cueva de Amalda en Cestona, nos abren otra vía de penetración de estas monedas hacia la costa vasca que, a juzgar por el porcentaje de moneda recuperada, se demuestra más importante de lo constatado hasta este momento. Así se podría ir confirmando la posible conexión con la Galia a través de la vía costera, que explicaría algunos de los hallazgos transpirenaicos de estas monedas de *baškunes*, al igual que el tesoro de Barcus parece demostrar la difusión de estas piezas a través de la vía navarra de Roncesvalles¹⁰. En cualquier caso, parece claro que el centro de difusión de estas emisiones se encontraba en la zona de Navarra y en un área bien comunicada con el Valle del Ebro y la zona del País Vasco, papel que cumple perfectamente el yacimiento de La Custodia.

5. Conclusiones

Gracias a la documentación conservada en la Real Academia de la Historia ha sido posible reconstruir en una gran parte la composición del conocido tesoro de Larrabezúa, que venía siendo citado en la bibliografía numismática desde hace más de siglo y medio de forma parcial.

Desde el punto de vista numismático, tradicionalmente se había incluido este hallazgo en el grupo de los de cronología sertoriana por la presencia en él de emisiones de las cecas más representativas de

¹⁰ Más complejo se presenta el problema de las acuñaciones “de Imonio” (Ibáñez Artica, 1993: 9-38), sobre el que no voy a extenderme en esta ocasión.

ese periodo, si bien ahora cabe matizar que su composición lo acerca más a la zona del Valle del Ebro que a la de la Meseta. El hecho diferencial reside en la abundancia de monedas de *baškunes*, que en el área meseteña es residual y cobra importancia en la del Ebro en detrimento de la presencia de *šekobiřikes*. Y en esta línea, quizás el elemento más destacable de la composición monetaria del hallazgo de Larrabezúa es que se trata del tesoro con un porcentaje mayor de monedas de esta ceca de *baškunes*.

A partir de ahí, y analizando la dispersión de monedas de este taller, es posible extraer algunas conclusiones acerca de su localización, que, a tenor de la circulación monetaria, es muy posible situar en el poblado de La Custodia (Viana, Navarra), desde donde la moneda se difundiría hacia el sur siguiendo el curso del Ebro, hacia la parte oriental de la Meseta Norte, atravesando la sierra del Moncayo, y hacia el norte llegando hasta la costa vasca.

Por lo que respecta a las joyas recuperadas, la imprecisión de las descripciones ha permitido extraer pocos datos seguros, aunque parece que se trataba de un tesoro en el que abundaban las piezas fragmentadas y de pequeño tamaño. La posible presencia

de cadenas, arracadas y fíbulas nos remite de nuevo a los tesoros de la Meseta, como Padilla I y II o Roa. Del mismo modo, la asociación de monedas ibéricas con joyas se concentra en una zona bien definida de la Meseta: los tesoros de Padilla I y II, Palencia I y III y Roa I y no se da, en cambio, en las ocultaciones de la zona del Ebro, pues, aunque en el tesoro de Maluenda aparecieron barras de oro, tampoco es comparable con el de Larrabezúa. La aparición de piezas de plata fragmentadas, o *Hacksilber*, está constatada en tesoros del ámbito altoibérico como Driebes o Salvacañete, aunque tampoco la Meseta Norte es ajena a este fenómeno.

Así pues, de ser cierta la hipótesis que planteamos acerca de la composición del tesoro, nos encontraríamos ante un ocultamiento muy cercano a los tesoros celtibéricos de la Meseta. Esta idea parece coherente con las nuevas interpretaciones que se están haciendo para el periodo del final de la Edad del Hierro y la romanización en el País Vasco, donde el uso de cerámicas a torno y de otros objetos de tipo celtibérico, así como la existencia de poblaciones de tipo *oppidum*, con complejos santuarios colectivos hacen pensar en una “celtiberización” del territorio (Almagro-Gorbea, 2005: 345-364).

APÉNDICE

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO GN 1767/1(5)

“Inventario de las Monedas y demas Piezas de plata que se encontraron en un Monte sito en termino y jurisdiccion de la Villa de Larrabezua, en Vizcaya, llamado de Lexarza, propio de D Manuel Antonio de Zugasti Vecino de la Villa de Vilbao; cuyos efectos por determinacion del Supremo Consejo de Castilla se han entregado a la Academia de la Historia,

Ciento y quatro Monedas desconocidas bien conservadas, y cinco no tanto

Diez quebradas, y quatro pedacitos de ellas. Son en todo 121 Monedas.

Una cadena como de una quarta de largo y de un dedo de grueso, en cuyos remates hay dos roscas retorcidas, una mayor que otra iendo en disminucion hasta los cabos que se abrazan con dos ganchos.

Una rosca de buelta y media hueca del grueso de un junco con seis abrazaderitas dos sueltas y movibles, y las quatro pegadas.

Dos sortijas o anillos enlazados, cuió cierre remata en puntas.

Otros dos sueltos y el uno quebrado en echura de corazon ambos.

Una Pieza torneada hueca que hace dos divisiones redondas, cuió remate está quebrado y la acompaña con una cintica atada y en cada division quatro pitones huecos.

Otra torneada en tres divisiones, y por remate un ganchito cuya pieza es la mitad de su obalacion.

Otra en echura de calabaza la maior parte hueca y avierta por un lado de donde sale un pedestalito, que arroja fuera un alambre grueso.

Dos pedazos de cadena delgada iguales de media quarta de largo cada una.

Una pieza pequeña torneada en tres divisiones, cuio remate es una rosquita pequeña de alambre de siete bueltas, cuja presa esta avierta por un lado.

Otra pieza un poquito maior de la misma clase cuios remates uno es de alambre ensortijado que hace dos divisiones y concluye en un palito del mismo alambre, y el otro cerrado en quadratura entrando en un cañoncito que tiene en lo interior dha pieza.

Un ilo de alambre recio, de quatro dedos de largo, al que están enroscados dos ilos de alambre del mismo grueso rematando en el medio uno de sus cabos con una palita convexa, y el otro en el mismo ilo.

Dos piezas en echura de Botones, la una quebrada, redondas del tamaño de medio peso duro figuradas en quatro quarterones y en cada uno tres figuras de relieve.

Quatro piececitas pequeñas iguales, una maltratada torneadas en gueco en tres divisiones.

Dos pedacitos de torcido de alambre grueso de tres dedos de largo, y hechura misma de las roscas que penden de la cadena grande.

Trece fragmentos pequeñitos quebrados de las piezas anteriores”.

Bibliografía

- ABASCAL, J. M. (1995): “Excavaciones y hallazgos numismáticos de Fernando de Sepúlveda en Valderrebollo (1877-1879)”, *Wad-al-Hayara*, 22, pp. 151-175.
- ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R. (2005): *Manuscritos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- AGUIRRE ANDRÉS, A. (1955): *Materiales arqueológicos de Vizcaya*. Bilbao: Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2005): “Etnogénesis del País Vasco: de los antiguos mitos a la investigación actual”, *Munibe*, 57.2, *Homenaje a J. Altuna*, pp. 345-364.
- ARÉVALO, A. (1996): “La circulación monetaria en las minas de Sierra Morena: El distrito de Córdoba”, *Numisma*, 237, pp. 51-82.
- ARMENDÁRIZ, J. (1997-1998): “El yacimiento arqueológico de La Custodia (Viana): triste trayectoria de una ciudad berona excepcional”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, 13, pp. 7-32.
- BABELON, J. (1957): “Le trésor de Barcus”, *Numario Hispánico*, VI, n.º 12, pp. 157-162.
- BANDERA, M. L. de la (1996): “Objetos de plata que acompañan a las tesaurizaciones”. En CHAVES, F.: *Los tesoros en el Sur de Hispania. Conjunto de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a. C.* Sevilla: Fundación El Monte, pp. 601-702.
- BARRIL, M. y RODERO, A. (dir. cient.) (2002): *Torques. Belleza y poder*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1973-1974): “El tesorillo de denarios ibéricos de Alagón (Zaragoza)”, *Numisma*, 120-131, pp. 201-214.
- BLÁZQUEZ, C. (1987-1988): “Tesorillos de moneda republicana en la Península Ibérica. Addenda a Roman Republican Coin Hoards”, *Acta numismática*, 17-18, pp. 105-142.
- CEPEDA, J. J. (1990): *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la Antigüedad (Siglos II a. C. - V d. C.)*. Bilbao: Bilbao Bizkaia Kutxa.
- (1997): “La circulación monetaria romana en el País Vasco”. En *Coloquio Internacional sobre la romanización en Euskal-Herria, San Sebastián, 1996*. Isturitz, pp. 259-302.
- CHAVES, F. (1996): *Los tesoros en el Sur de Hispania. Conjunto de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a. C.* Sevilla: Fundación El Monte.
- CRAWFORD, M. H. (1969): *Roman Republican Coin Hoards*. London: Royal Numismatic Society.
- DELGADO, A. (1871 y 1876): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*. Sevilla: Imp. de los Sres. A. Izquierdo y Sobrino.
- DELIBES, G. (2002): “Los torques de la Península Ibérica”. En BARRIL, M. y RODERO, A. (dir. cient.): *Torques. Belleza y poder*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 59-68.
- DELIBES, G. y ESPARZA, A. (1989): “Los tesoros prerromanos de la Meseta Norte y la orfebrería celtibérica”, *El oro en la España Prerromana. Revista de Arqueología*, pp. 108-129. Madrid.
- DELIBES, G.; ESPARZA, A. y MARTÍN VALLS, R. (1996): *Los Tesoros Prerromanos de Arrabalde (Zamora) y la Joyería Celtibérica*. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques.
- DELIBES, G.; ESPARZA, A.; MARTÍN VALLS, R. y SANZ, C. (1993): “Tesoros celtibéricos de Padilla de Duero”. En ROMERO, F. et al. (eds.): *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 397-470.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1979): *Las cecas ibéricas del Valle del Ebro*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- (1991): *Medallas de la Antigüedad. Las acuñaciones ibéricas y romanas de Osca*. Huesca: Ayuntamiento de Huesca.

- (1998): “Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior”. En ALFARO, C. et al.: *Historia monetaria de Hispania antigua*. Madrid: Jesús Vico, S.A.
- ELORZA, J. C. (1974): “Numismática antigua en la provincia de Álava”, *Estudios de Arqueología Alavesa, Homenaje a Domingo Fernández Medrano*, VII, pp. 183-218.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y DELIBES DE CASTRO, G. (2007): “Ecos del Mediterráneo. El mundo ibérico y la cultura vettona. Tesoros”. En *Ecos del Mediterráneo. El mundo ibérico y la cultura vettona* [Catálogo de Exposición], Ávila: Institución Gran Duque de Alba, pp. 247-256.
- GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. (1974): “Tesorillo salmantino de Denarios Ibéricos”, *Zephyrus*, XXV, pp. 379-395.
- (1994): “Sobre la localización de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia”, *AEspA*, 67, pp. 245-259.
- GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. y BLÁZQUEZ, C. (2001): *Diccionario de pueblos y cecas de la Hispania antigua*. Textos Universitarios, n.º 35-36. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GARCÍA VUELTA, O. (2002): “Los torques áureos más representativos del Museo Arqueológico Nacional”. En BARRIL, M. y RODERO, A. (dir. cient.): *Torques. Belleza y poder*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 97-110.
- GIL FARRÉS, O. (1957): “Clarisa Millán: Tesorillo de denarios celtibéricos hallado en Borja (Congrès International de Numismatique, Paris, 1953. Tome deuxième. Actes. Paris, 1957, 433-442)”, *Numario Hispánico*, tomo VI, n.º 12, pp. 187-188.
- HEISS, A. (1870): *Description Générale des Monnaies Antiques de l'Espagne*. Paris: Imp. Nationale.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A. (1980): “Aportaciones al conocimiento del Tesoro de Maluenda”, *Numisma*, 165-167, pp. 119-128.
- HILDEBRANDT, H. J. (1993): “Münzen als Hacksilber in Schatzfunden von der iberischen Halbinsel”, *Madriider Mitteilungen*, 34, pp. 161-189.
- IBÁÑEZ ARTICA, M. (1993): “El jinete con espada en las acuñaciones de la Galia Belga. Imitación de la moneda de la ceca de Baskunes: ¿Último vestigio de las relaciones entre los celtas del norte de la Galia y la Celtiberia?”, *Numisma*, 233, pp. 9-38.
- ITURRIZA Y ZABALA, J. R. (1785; reed. 1884): *Historia General de Vizcaya, comprobada con autoridades, y copias de escrituras, y privilegios fehacientes en la cual se relaciona su población y posesión perpetua por sus naturales, conservando su primitiva lengua, fueros, franquezas y libertades*. Barcelona: V. e H. de J. Subirana.
- LABAYRU, E. J. (1895; reed. facs. 1967): *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- LABE VALENZUELA, L. F. (1987): “Catálogo del monetario ibérico del Museo de Navarra”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, 6, pp. 107-239.
- LABEAGA, J. C. (1981): “Las monedas del poblado de La Custodia, Viana (Navarra)”, *Numisma*, 168-173, pp. 23-31.
- (1984): “Las monedas del poblado prerromano de La Custodia, Viana (Navarra)”, *Kobie. Paleoantropología y Ciencias Naturales*, pp. 171-178.
- MANSO MARTÍN, E. y RODERO RIAZA, A. (2002): “Estudios historiográficos sobre los torques en la Península Ibérica”. En BARRIL, M. y RODERO, A. (dir. cient.): *Torques. Belleza y poder*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 85-96.
- MARTÍN, F.; CEPAS, A. y CANTO, A. (2004): *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e índices*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- MARTÍN VALLS, R. (1967): *La circulación monetaria ibérica*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1945-1946): “Hallazgos Monetarios (IV). El monetario de la catedral de Pamplona. Sobre localización de acuñaciones ibéricas”, *Ampurias*, VII-VIII, pp. 217-221.
- (1951): “Hallazgos monetarios VI”, *Ampurias*, XVII, pp. 203-255.
- MILLÁN, C. (1957): “Tesorillo de denarios ibéricos hallado en Borja”. En *CIN, 1953, Paris*. Paris, vol. II, pp. 433-442.
- MONTEVERDE, J. L. (1947): “Notas sobre el hallazgo de Palenzuela”, *AEspA*, XX, pp. 61-68.
- (1949): “El tesorillo ibérico de Roa”, *AEspA*, 77, pp. 377-381.
- OCHARAN, J. A. (1995): “El tesorillo de Nájera y los denarios de *šekobiirikes*”. En *La moneda hispánica: ciudad y territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática antigua, Madrid noviembre de 2004*. Anejos Archivo Español de Arqueología, XIV. Madrid, pp. 215-218.
- OTERO, P. (2001): “Las acuñaciones indígenas”. En VV. AA.: *La moneda en Navarra*. [Pamplona]: Gobierno de Navarra, pp. 29-48.
- RADDATZ, K. (1969): *Die Schatzfunde der iberischen Halbinsel*. Madriider Forschungen, 5. Berlin: Walter de Gruyter & Co.
- RIPOLLÈS, P. P. (2005): *Monedas hispánicas de la Bibliothèque Nationale de France*. Madrid: Real Academia de la Historia; Bibliothèque Nationale de France.
- RIPOLLÈS, P. P. y ABASCAL, J. M. (eds.) (2000): *Monedas hispánicas. Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- RIPOLLÈS, P. P. y GOZALBES, M. (1997): “Nouvelles pièces ibériques provenant du trésor du Barcus (Pyrénées-Atlantiques)”, *Antiquités Nationales*, 29, pp. 93-98.

- RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (2006): "Noticia de un tesoro de denarios celtibéricos descubierto en Tarazona de Aragón (Zaragoza) en 1828", *Numisma*, 250, pp. 279-294.
- (e. p.): "Tesoros sertorianos: nuevas perspectivas desde datos antiguos". En *XIII Congreso Nacional de Numismática, Cádiz, octubre 2007*.
- RUMEU DE ARMAS, A. (2001): *La Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- SACRISTÁN DE LAMA, J. D. (1986): *La edad del hierro en el valle medio del Duero Rauda (Roa, Burgos)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Universidad de Valladolid.
- VILLARONGA, L. (1993): *Tresors monetaris de la Península Ibèrica anteriors a August: Repertori i Anàlisi*. Barcelona: Asociación Numismática Española, Sociedad Catalana d'Estudis Numismàtics.
- (1994): *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*. Madrid: José A. Herrero, S.A.
- (1995): *Denarios y quinarios ibéricos. Estudio y catalogación*. Barcelona-Madrid.
- VIVES, A. (1926): *La moneda hispánica*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- ZOBEL, J. (1878): *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el imperio romano*. Madrid: Imp. Zaragozano y Jayme.